



Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- “Esta es una reforma de ley -lamentablemente para reformar la ley- Morena sí puede sin la oposición, o sea, que, hoy lamentablemente se pronostica que sí se va a convertir en ley (Fondo de pensiones), pero también, en nuestro país, las leyes se pueden recurrir ante la Suprema Corte de Justicia y, por supuesto, que eso es lo que vamos a hacer inmediatamente. No es por llevar las contras, es porque esta ley sería flagrantemente inconstitucional y esa es la razón por la cual, la Suprema Corte te admite que la recurras, para checar su constitucionalidad”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4455?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4455&authkey=!AOrgL5FD2QF1Khs&ithint=video&e=o2VVyh>